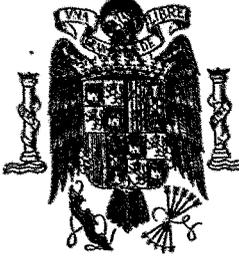


# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### RESERVA

Número 2612/1977, por el que el General de Brigada de Caballería don Fernando de la Cerda Manglano pasa a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo

lo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Fernando de la Cerda Manglano pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 250, de 19-10-1977.)

## ORDENES

### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Se rectifica la Orden de 11 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234), por la que se destinaba al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Monasterio Gómez (873), a la Academia de Ingenieros (Burgos), para jefe del

Grupo de Táctica de la Sección de Enseñanza, en el sentido de que dicho destino lo es a la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid).  
Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO



#### INFANTERIA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1958 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. Eduardo Gaviria Martínez (1928), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número

62, el día 11 de octubre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Teniente coronel D. José Sánchez Mas (4353), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, el día 10 de octubre de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde (4141), de jefe de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Ceuta, el día 11 de octubre de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Vicente Romero Bernardo (4586), del Regimiento de Infantería de Defensa contra Carros Toledo número 35, el día 12 de octubre de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Zamora y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Gómez Mariscal (04286000), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Muñoz Grandes Galicia (07334000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Clemente Sánchez Marín (08318000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vega González (077180000), ocho trienios de oficial.

#### Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Cirugeda Marcet (08132000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Esquíroz Medina (07226000), ayudante de campo del General Jefe de la misma, nueve trienios de oficial y uno de tropa.

#### Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Teniente auxiliar D. Ricardo Bonilla Álvarez (03659000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa.

#### Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Casillas de la Cruz (08191000), ocho trienios de oficial.

#### De la Comandancia Militar de Alcala de Henares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Noguero Dopico (04397000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1977.

#### Del C. I. R. núm. 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Bosca (09353000), seis trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de la Guardia Real

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Parra Rapalo (10475000), un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977. Rectificación a la O. C. de 19 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 224).

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 13

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Quecedo González (07608000), ocho trienios de oficial.

#### Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Fernández Gavilanes (08725500), siete trienios de oficial, con antigüedad de 2 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 27

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Bello Lledó (06340000), diez trienios de oficial, y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benigno Puget Acebo (09243500), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1977.

#### De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Teniente auxiliar D. José Naranjo Cabezas (3295500), tres trienios de oficial, seis de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 7 de octubre de 1977.

#### Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Teniente auxiliar D. Teodosio García García (04097000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

#### Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Vaquero Cabrero (09489000), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977. Rectificación a la Orden circular de 14 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 223).

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ortiz Alvarez (06619000), diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Isidro Rodas Gil (08371000), siete trienios de oficial y uno de tropa.

#### Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente auxiliar D. Juan Román Godino (03970000), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa.

#### Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Santiago Alonso Comas (00440000), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

#### De la Agrupación Logística núm. 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Rodríguez Raposo (04170000), trece trienios de oficial.

#### De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Teniente auxiliar D. José Pérez Borruecos (03367800), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tro-

pa, con antigüedad de 27 de octubre de 1977.

#### De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rodolfo Espá Seiquer (07327000), nueve trienios de oficial.

Comandante auxiliar D. Nazario Hlorca Chacón 06835000, once trienios de oficial y tres de suboficial.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Ezquerro Serrano (08650000), siete trienios de oficial.

#### De la Escuela Central de Educación Física

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor López Lago (08494000), siete trienios oficial y uno de tropa.

#### Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Abad Esteban (07638000), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa.

Teniente auxiliar D. Serafín Flores Isidro (03983000), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

#### De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sánchez García (06193000), once trienios de oficial.

#### De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López Martínez (03378000), jefe de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

#### De las Fuerzas de Policía Armada

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Gasca Quintán (092190000), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

#### De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González Roldán (05350000), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977. Rectificación a la O. C. de 12 de septiembre de 1977 D. O. núm. 223).

#### De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Costa Berni (09894000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto de 1977.

#### De la Subinspección de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. José Alcalde Jiménez (00290000), tres trienios de oficial, cuatro de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 16 de octubre de 1977.

#### Del Patronato de Huérfanos de Tropa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Pueo Almonacid (04435000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1977.

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Candil Rangel (07952000), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa.

#### De la Delegación del Patronato de Huérfanos en Pontevedra

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Sestelo González (05957000), trece trienios de oficial.

#### De la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Granada

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Soler Bonor (04276000), trece trienios de oficial.

#### Del Juzgado Militar Especial de Vehículos de Motor núm. 1, de Zaragoza

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nicolás Martínez Fernández (08392000), siete trienios de oficial y seis de suboficial.

#### Del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Méndez Najarro (08852000), siete trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 22 de octubre de 1977.

#### PERSONAL EN SITUACION DE DISPOSIBLE

##### En la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Pícasto Rubio (04018000), agregado a la Brigada Paracaidista, un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

##### En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Baquero Sáenz (03049000), y agregado al Gobierno Militar de Sevilla, trece trienios de oficial, con antigüedad de 3 de octubre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Basilio Granados Ramos (08012000), y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infante-

ría Tetuán núm. 1, ocho trienios de oficial.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

##### A coronel

Teniente coronel D. Manuel Murciaño Hernández (4130), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 11 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

##### A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Vaello Paredes (6549), de la Subinspección de la IMEC, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 11 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Subinspección, en plantilla de Infantería, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Calero Valverde (6550), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Pamplona y agregado a la citada Zona, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

##### A comandante

Capitán D. José Laborda Sales (8110), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en vacante de cualquier Armá, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Centro

de Instrucción Reclutas, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alvaro Reindain García-Miranda (8110500), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de las Palmas de Gran Canaria y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, D. Urbano Díez Maestre (8111), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Lérida y agregado al citado Cuartel General, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Gregorio Muñoz Herrero (8112), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de octubre de 1977; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado a la citada Agrupación Mixta, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 11 de octubre de 1977, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

#### A coronel

Teniente coronel D. Gonzalo Valverde Paradinas (4136), del Juzgado Militar Eventual de Cádiz, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Cádiz.

Otro, D. Luis Pascual Maldonado (4128), de disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza; continúa en la misma situación de disponible en la citada guarnición y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza, por un plazo de seis meses sin perjuicio

del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Taix Planas, Capitán General de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sánchez García (6193), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Bajas

Según comunica el vicealmirante segundo jefe del Alto Estado Mayor, falleció el día 1 de octubre de 1977, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Murillo Echamendi (4867), que tenía su destino en el Alto Estado Mayor.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falleció el día 28 de septiembre de 1977, en la plaza de Valencia, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Fontes Sterling (7401), que se encontraba en la situación de disponible en la citada Región Militar y plaza.

La vacante producida corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1977, pasa al Segundo Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Mario Pérez Pallarés (3401664), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de El Perrol del Caudillo (La Coruña) y agregado a su actual destino, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de octubre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cubero León-Salas (4314), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba; continúa en la misma situación.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Escala de complemento

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b del artículo 1.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. número 296), el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 58), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 250) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 18*

Teniente de complemento D. Pedro López Díaz del Campo, dos trienios de oficial, con antigüedad de 27 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Teniente de complemento D. Rafael Ferrarí de la Fuente, un trienio de oficial, con antigüedad de 30 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Juan Marín Marín, un trienio de oficial, con antigüedad de 30 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Jesús González Martínez, un trienio de oficial, con antigüedad de 30 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977.

*De las Fuerzas de Policía Armada*

Alferez de complemento D. Manuel Álvarez Sobredo, un trienio de oficial, con antigüedad de 10 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ascensos**

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 275), y demás disposiciones complementarias, se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1977, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la IMEC, don Francisco Pereira Ibáñez, del Regimiento de Infantería Garelano número 45; continúa en su actual destino.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**CABALLERÍA****Agregaciones**

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 29 de octubre de 1977, la agregación a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Sotomayor (675), disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Escuela.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Dirección de Acción Social, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 25 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 195), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celestino García Rodríguez (761), de ayudante de campo del General de División D. Ricardo García Echevarría, Director de Acción Social.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey, y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1976, el Presidente del Gobierno ha

dispuesto pase destinado al Cuartel Militar de la Casa de S. M. el teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Fernández-Durán Moreno (1783), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9, en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate, para ocupar la vacante anunciada por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 167).

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios y premios de permanencia acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Arma de Caballería y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de octubre de 1977 a excepción de los que se les señala distinta fecha.

**Del Alto Estado Mayor**

Capitán (E. A.) diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Rodríguez Panero (1434000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 13 de septiembre de 1977.

**Del Estado Mayor del Ejército**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Donato García Medina (993000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 6 de septiembre de 1977.

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Crespi de Valldaura Lliners (1054000), nueve trienios de oficial, con antigüedad del 14 de septiembre de 1977.

**De la Academia General Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Javier Arruga Alfranca (979000), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1977 (Rectificación de la O. G. del 2 de agosto de 1977, D. O. núm. 186).

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Conedo Pallas (1703000), dos trienios de oficial, con antigüedad del 22 de julio de 1977 y a percibir desde el 1 de agosto de 1977.

**De la Academia de Caballería**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Artero Pamplona (1199000), nueve trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Sorriguieta Goricelaya (1470000), siete trienios de oficial, con antigüedad del 9 de septiembre de 1977.

**De la Academia de Ingenieros**

Teniente (E. E. de jefes y oficiales especialistas, Rama Veterinaria Cría Caballar) D. Pedro Cabo Rodríguez (10), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad del 4 de septiembre de 1977.

**Ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Enrique Falco Oliver**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alejandro Guardo Díez (1106000), diez trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad del 28 de septiembre de 1977.

**Del Estado Mayor de la División de Infantería Maestrazgo núm. 3**

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. José Fuentes Sánchez (1402000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y efectos económicos del 1 de marzo de 1977.

**De la Escuela Superior del Ejército**

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio Murillo Ramón (1534000), cinco trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de agosto de 1977.

**Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Meer de Ribera (1296000), ocho trienios de oficial con antigüedad de 5 de septiembre de 1977.

**Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería**

Teniente (Escala complemento) don Fernando Jiménez Gómez, un trienio de oficial, con antigüedad del 24 de junio de 1977 y a percibir desde el 1 de julio de 1977.

**Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5**

Teniente Escala complemento D. Ricardo Marcos Alvarez, un trienio de oficial, con antigüedad del 26 de mayo de 1977 y a percibir desde el 1 de junio de 1977.

Otro, D. Carlos Simo Mateos, dos trienios de oficial, con antigüedad del 3 de septiembre de 1977.

**Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7**

Teniente Escala complemento D. Antonio del Toro García, un trienio de oficial, con antigüedad del 13 de mayo de 1977 y a percibir desde el 1 de junio de 1977.

Otro, D. Francisco Hohr Iguera, vide un trienio de oficial, con antigüedad del 24 de mayo de 1977 y a percibir desde el 1 de junio de 1977.

Alferez Escala complemento D. José García-Negrotto de Coloma, un trienio de oficial, con antigüedad del 30 de julio de 1977 y a percibir desde el 1 de agosto de 1977.

**Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lustitania núm. 8**

Teniente Escala complemento don Juan Agustín Orenes, un trienio de oficial, con antigüedad del 26 de mayo de 1977 y a percibir desde el 1 de junio de 1977.

**Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12**

Alferez Escala complemento D. Manuel Fernández Alonso, un trienio de oficial, con antigüedad del 26 de abril de 1977 y a percibir desde el 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Juan Lorenzo Regadio, un trienio de oficial, con antigüedad del 26 de abril de 1977 y a percibir desde el 1 de mayo de 1977.

**Del Grupo Ligero de Caballería del Tercio D. Juan de Austria, III de la Legión**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Santiago García Benavides (1739000), dos trienios de oficial, con antigüedad del 21 de septiembre de 1977.

Otro, D. Miguel Sanz Lorente (1769000), un trienio de oficial, con antigüedad del 14 de julio de 1977 y a percibir desde el 1 de agosto de 1977.

**De la 3.ª Zona de la Instrucción Militar Escala de complemento (Distrito de Zaragoza)**

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José de León Quintero (1307000), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)**

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Santiago Álvarez Blanco (1422000), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**Del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio del Rincón Molina (919000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**De la Delegación de Cria Caballar de León, Oviedo y Zamora**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Touceda Fontenla (995000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**Del Consejo Superior de Acción Social**

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Leopoldo Serrano Fernández (615000), trece trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad del 23 de septiembre de 1977.

**De las Fuerzas de la Policía Armada (Granada)**

Teniente Escala complemento don José Sánchez Moresco, dos trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977.

**EN SITUACION DE «SERVICIOS CIVILES»**

**En la 1.ª Región Militar (Madrid)**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Vigil Álvarez (941000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**En la 4.ª Región Militar (Barcelona)**

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Bernardo Villasan Ledesma (1284000), ocho trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1977 (Rectificación a la O. C. de 14 de septiembre de 1977 D. D. núm. 223).

**En la 8.ª Región Militar (Orense)**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Arturo Estévez Osorio (968000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

**EN SITUACION DE «EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**

**En la 2.ª Región Militar (Sevilla)**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Viloca Casas (930000), trece trienios de oficial, con antigüedad del 1 de octubre de 1977.

Madrid, 10 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Francisco García Guío, Subinspector de Caballería de la 2.ª, 3.ª y 9.ª Regiones Militares, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Benítez (1314), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



**ARTILLERIA**

**Ayudantes**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Alfonso Armada Comyn, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Bonel Esperanza (3885), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Destinos**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977), quedan sin efecto los destinos adjudicados por Orden de 14 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234), a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Don Carlos Azeárraga Gómez (5032), al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Don Juan Ortega Conesa (5056), al Parque de Artillería de Valencia.

Don Manuel Rico Arranz (5058), al Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Como consecuencia de estas anulaciones se les destinan:

**VOLUNTARIOS**

**Al Parque de Artillería de Valencia**

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Azeárraga Gómez (5032), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

## PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento de Artillería Lanzaco-  
hetes de Campaña (Astorga, León)

Capitán de Artillería, Escala activa,  
Grupo de «Mando de Armas», D. Ma-  
nuel Rico Arranz (5058), de disponible  
en la 7.ª Región Militar, plaza de Se-  
govia y agregado al Regimiento de Ar-  
tillería de Campaña núm. 41.

## FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería nú-  
mero 7 (Barcelona)

Capitán de Artillería, Escala activa,  
Grupo de «Mando de Armas», D. Juan  
Ortega Conesa (5056), de disponible en  
la 3.ª Región Militar, plaza de Valen-  
cia, y agregado al Regimiento de Ar-  
tillería de Campaña núm. 17.

Madrid, 20 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## INGENIEROS

## Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de Ingenie-  
ros, Escala complementaria, o, en su  
defecto, de la Escala activa, Grupo  
de «Destino de Arma o Cuerpo», y  
Escala activa, «Aptos únicamente para  
destinos burocráticos» (Indistintamen-  
te), plantilla eventual correspondiente  
a la I. G. 174-204, asignada a la Je-  
fatura Superior de Personal (Direc-  
ción de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada  
por comandantes de Ingenieros, Esca-  
la activa, Grupo de «Destino de Arma  
o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos  
únicamente para destinos burocráti-  
cos», que podrán ser destinados en  
defecto de peticionarios del empleo  
para el que se anuncia.

Plazo de admisión de papeletas:  
Será de diez días hábiles, contados a  
partir del día siguiente al de la fecha  
de publicación de la presente Orden  
en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse  
en cuenta lo previsto en los artícu-  
los 10 al 17 del Reglamento sobre pro-  
visión de vacantes de 31 de diciembre  
de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del  
General de Brigada de Ingenieros don  
Manuel Piguera Méndez, de la Je-  
fatura de Ingenieros del Ejército, al  
comandante de dicha Arma, Escala  
activa, Grupo de «Mando de Armas»,  
don Antonio Martín Paniza (1875), de

disponible en la 9.ª Región Militar,  
plaza de Granada.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

INGENIEROS DE ARMA-  
MENTO Y CONSTRUCCIONCuerpo Auxiliar de Especialistas  
del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los  
artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70 de  
2 de diciembre (D. O. núm. 276), las  
modificaciones introducidas por la  
Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núme-  
ro 165), y demás disposiciones com-  
plementarias, y previa fiscalización  
por la intervención, se conceden los  
trienios acumulables que se expresan  
a los suboficiales especialistas proce-  
dentes del C. A. S. E. que se relacio-  
nan, con la antigüedad y efectos eco-  
nómicos que para cada uno se indica.

Del Museo del Ejército

En cumplimiento de la sentencia  
dictada por la Sala Segunda de la  
Audiencia Territorial de Madrid, en  
recurso contencioso-administrativo  
número 489 de 1975 publicado en el  
DIARIO OFICIAL núm. 219, de fecha 26  
de septiembre de 1977, se conceden  
doce trienios del C. A. S. E., con con-  
sideración de oficial, con antigüedad  
de 25 de febrero de 1973 y a percibir  
desde el 1 de marzo de 1973, al maes-  
tro ajustador del C. A. S. E., con con-  
sideración de oficial, D. Fernando Ma-  
rín Morenilla (876), previa deducción  
y liquidación de lo percibido por el  
anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E.  
con consideración de oficial, con anti-  
güedad de 25 de febrero de 1976 y a  
percibir desde el 1 de marzo de  
1976, (Rectificación a la Orden de 24  
de marzo de 1976.) (D. O. núm. 75.)

Del Regimiento Valencia de Defensa  
A. B. Q.

En cumplimiento de la sentencia  
dictada por la Sala Segunda de la  
Audiencia Territorial de Madrid, en  
recurso contencioso-administrativo  
número 803 de 1976, publicado en el  
DIARIO OFICIAL núm. 219, de fecha 26  
de septiembre de 1977, se conceden  
doce trienios del C. A. S. E., con con-  
sideración de oficial, con antigüedad  
de 30 de diciembre de 1974 y a per-  
cibir desde el 1 de enero de 1975, al  
maestro armero del C. A. S. E., con  
consideración de oficial, D. Andrés  
Bajón Pérez (1104), previa deducción  
y liquidación de lo percibido por el  
anterior señalamiento.

Del Tercio Duque de Alba II de La  
Legión

En cumplimiento de la sentencia  
dictada por la Sala Quinta del Tribu-  
nal Supremo, en recurso contencioso-  
administrativo núm. 506.297, de 1974,  
publicado en el DIARIO OFICIAL núme-  
ro 219, de fecha 26 de septiembre  
de 1977, se conceden doce trienios del  
C. A. S. E., con consideración de ofi-  
cial, con antigüedad de 24 de marzo  
de 1974 y a percibir desde el 1 de  
abril de 1974, al maestro armero del  
C. A. S. E., con consideración de ofi-  
cial, D. Martín Vera Vega (1170), pre-  
via deducción y liquidación de lo  
percibido por el anterior señala-  
miento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E.  
con consideración de oficial, con anti-  
güedad de 24 de marzo de 1977 y a  
percibir desde el 1 de abril de 1977.  
(Rectificación a la Orden de 29 de  
marzo de 1977.) (D. O. núm. 102.)

De la Academia de Caballería

En cumplimiento de la sentencia  
dictada por la Sala Quinta del Tribu-  
nal Supremo, en recurso contencioso-  
administrativo núm. 506.297, de 1974,  
publicado en el DIARIO OFICIAL, nú-  
mero 219 de fecha 26 de septiembre  
de 1977, se conceden doce trienios del  
C. A. S. E., con consideración de ofi-  
cial, con antigüedad de 14 de mayo  
de 1973 y a percibir desde el 1 de ju-  
nio de 1973, al maestro armero del  
C. A. S. E., con consideración de ofi-  
cial, D. Francisco Soto Navarro (900),  
previa deducción y liquidación de lo  
percibido por el anterior señala-  
miento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E.  
con consideración de oficial, con anti-  
güedad de 14 de mayo de 1976 y a  
percibir desde el 1 de junio de 1976.  
(Rectificación a la Orden de 4 de  
mayo de 1976.) (D. O. núm. 117.)

Del Regimiento de Infantería Melilla  
número 52

En cumplimiento de la sentencia  
dictada por la Sala Quinta del Tri-  
bunal Supremo, en recurso contencio-  
so-administrativo núm. 506.285, de  
1974, publicado en el DIARIO OFICIAL  
número 219, de fecha 21 de septiem-  
bre de 1977, se conceden doce trie-  
nios del C. A. S. E., con consideración  
de oficial, con antigüedad de 5 de  
marzo de 1973 y a percibir desde el  
1 de abril de 1973, al maestro armero  
del C. A. S. E., con consideración de  
oficial, D. Avelino González Ramírez  
(876), previa deducción y liquidación  
de lo percibido por el anterior seña-  
lamiento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E.  
con consideración de oficial, con anti-  
güedad de 5 de marzo de 1976 y a  
percibir desde el 1 de abril de 1976.  
(Rectificación a la Orden de 27 de  
marzo de 1976.) (D. O. núm. 92.)

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo núm. 506.235, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL número 219, de fecha 26 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de abril de 1974 y a percibir desde el 1 de mayo de 1974, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. José Palma Daniel (1083), previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y a percibir desde el 1 de mayo de 1977. (Rectificación a la Orden de 24 de mayo de 1977.) (D. O. núm. 127.)

*Del Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón)*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo núm. 506.286, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL número 219 de fecha 26 de septiembre de 1977, se conceden once trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de enero de 1972 y a percibir desde el 1 de febrero de 1972, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. José Losada Sarabia (1119), previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, doce trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de enero de 1975 y a percibir desde el 1 de febrero de 1975. (Rectificación a la Orden de 24 de abril de 1975.) (D. O. núm. 124.)

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 315, de 1975, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 25 de junio de 1974 y a percibir desde el 1 de julio de 1974, al subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Felipe Muñoz Harillo (610), previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94 (para la U. S. T. M.)*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la

Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 1.569, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden once trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 4 de enero de 1972 y a percibir desde el 1 de febrero de 1972, al subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Vicente Vera Orihuela (689), previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, doce trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de 4 de enero de 1975 y a percibir desde el 1 de febrero de 1975. (Rectificación a la Orden de 24 de abril de 1975.) (D. O. núm. 124.)

*De la Academia General Militar*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en recurso contencioso-administrativo núm. 10, de 1977, publicado en el DIARIO OFICIAL número 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1973, al auxiliar de taller, con consideración de oficial, mecánico automovilista montador electricista, D. Pedro Sabradriel Gracia (1), previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1976. (Rectificación a la Orden de 26 de octubre de 1975.) (D. O. núm. 265.)

*Personal en situación de retiro*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en recurso contencioso-administrativo núm. 506.273, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL número 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden once trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1972 y a percibir desde el 1 de mayo de 1972, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Jesús García Cabal, en situación de retirado, plaza de Bilbao, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Al mismo, doce trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1975 y a percibir desde el 1 de mayo de 1975. (Rectificación a la Orden de 10 de abril de 1975.) (D. O. núm. 120.)

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo núm. 506.297, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL número 219, de fecha 26 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de

oficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1973 y a percibir desde el 1 de octubre de 1973, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Fermín Fraile Velázquez, en situación de retirado, plaza de Valladolid, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 1573, de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1973 y a percibir desde el 1 de octubre de 1973, al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Juan Alcántara Jiménez, en situación de retirado, plaza de Sevilla, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

*Fallecido*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo número 1.470 de 1974, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 27 de septiembre de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de junio de 1973 y a percibir desde el 1 de julio de 1973, al subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Manuel Fernández Pousa, que tenía su destino a su fallecimiento, en el Parque y Maestría de Artillería de Sevilla, previa deducción y liquidación de lo percibido por el anterior señalamiento.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



**CUERPO JURIDICO MILITAR**

**Agregaciones**

Por necesidades del servicio se prorrogan por un plazo máximo de tres meses las agregaciones concedidas por Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 190), en los Centros y Dependencias que se citan, a los siguientes auditores de la Escuela activa que a continuación se relacionan.

*En la Asesoría Jurídica del Ejército*

Don Eugenio Fernández - Pacheco Martínez (319).

*En la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar*

Don José Martín Carrmona (325).

**En la Fiscalía Jurídico Militar de la  
2.ª Región Militar**

Don Pedro Serrano Alférez (328).

**En la Fiscalía Jurídico Militar de la  
7.ª Región Militar**

Don Salvador Calderón Madrigal (327).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden de 9 de agosto de 1977 (D. O. núm. 181), clase B, tipo 5.º, existente en la Academia de Intendencia, Avila, para auxiliar de profesor del Grupo de Enseñanza, incluida en el grupo VI del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, con exigencia del diploma de Contabilidad, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.), D. Angel Gil Barbera (1333), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

El interesado se halla en posesión del diploma de Contabilidad.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INTERVENCIÓN****Agregaciones**

Se prorroga la agregación concedida por Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 163), por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar, al comandante interventor D. Tomás Hurtado Alvarez (338), de disponible en la citada Región Militar, plaza de Valencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Matrimonios**

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán interventor don Luis Previati Martínez (365), con destino en la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias, con doña Ana Luisa Cabrera y García.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**SANIDAD MILITAR****Bajas**

La Orden de 24 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 266), por la que causó baja en el Ejército, el entonces capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Antonio Román Durán, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación a través del Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Destinos**

La Orden de 17 del actual (D. O. número 238), se rectifica como sigue: Página 264, columna tercera:

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Francisco Gutiérrez Mullop; es D. Francisco Gutiérrez Mullor.

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Rafael Picazo Mimoso: su nombre es Rafael.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

**VETERINARIA MILITAR****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el coronel veteri-

nario de la Escala activa D. Macriño Martínez Hernán (114), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Veterinaria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

**Del Laboratorio Químico Central de Armamento**

Comandante D. Antonio Espinosa Pradanos (294), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

**De la Academia General Militar**

Comandante D. Juan Castellote Vela (308), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 21 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**De la Yeguada Militar (Sección P. S. I.)**

Comandante D. Pablo Martín Doblado (324), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 9 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Disponible en la 6.ª Región Militar, guarnición de Santander, y agregado al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Comandante D. Obdulio Alvarez Fernández (350), siete trienios de oficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 2**

Capitán D. Francisco Martínez Sánchez (357), siete trienios de oficial, con antigüedad de 12 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977, excepto para el que se le señala distinta fecha.

#### *De la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de Servicios Religiosos de la 5.ª Región Militar*

Coronel capellán D. Juan García del Solar (454), ocho trienios de oficial.

#### *De la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias*

Coronel capellán D. Marcos Alonso Fernández (156), ocho trienios de oficial.

#### *De la Academia General Militar*

Teniente coronel capellán D. Torcuato Armendáriz y Martínez de Mourtín (161), ocho trienios de oficial.

Capitán capellán D. Tomás Merino de la Hoz (294), seis trienios de oficial.

Teniente capellán D. Federico Mainar Belanche (461), dos trienios de oficial.

#### *De la Academia General Básica de Suboficiales*

Capitán capellán D. Félix Cereceda Tobalina (412), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Instrucción Lápanto de la Academia de Infantería*

Capitán capellán D. Isidoro Castellano Izquierdo (396), cuatro trienios de oficial.

#### *De la Parroquia Castrense de la plaza de Madrid*

Teniente coronel capellán D. José González Martínez (169), ocho trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9*

Capitán capellán D. Constanco Gómez Jiménez (400), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Capitán capellán D. Jesús Casas Otero (406), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Capitán capellán D. Cesáreo Vidarte Vicioso (398), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18*

Capitán capellán D. Miguel Conejero Pérez (303), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21*

Capitán capellán D. Antonio Campillo Briones (397), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31*

Capitán capellán D. Leonardo Martínez García (296), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35*

Capitán capellán D. Francisco Cantelar Rodríguez (288), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43*

Capitán capellán D. José Girón Pellaruelo (439), tres trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50*

Capitán capellán D. Benjamín Encuentra Bernad (437), tres trienios de oficial.

#### *Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión*

Capitán capellán D. Antonio Castaño Bartolomé (404), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7*

Capitán capellán D. Manuel Sanz Tarancón (299), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8*

Capitán capellán D. Arsenio Redondo Martínez (293), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11*

Capitán capellán D. Angeles Puente González (301), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Teniente capellán D. Daniel Ponte Rodríguez (460), dos trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*

Capitán capellán D. Agustín Martínez Gilabert (410), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20*

Capitán capellán D. Elías Domínguez Terreros (399) cuatro trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Capitán capellán D. Mariano García Arranz (435), tres trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Capitán capellán D. Antonio Álvarez García (291), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Capitán capellán D. Plácido González Vegas (289), seis trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Teniente capellán D. Daniel Llanazares Morán (466), dos trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Capitán capellán D. Angel González Morán (438), tres trienios de oficial.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Teniente capellán D. Angel López Sáez (459), dos trienios de oficial.

#### *Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Capitán capellán D. Agustín Rodrigo Prada (401), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6*

Capitán capellán D. Primitivo Rodríguez Boyero (408), cuatro trienios de oficial.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Capitán capellán D. Emilio Navarro Roma (304), seis trienios de oficial.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11**

Capitán capellán D. José Rey Rodríguez (298), seis trienios de oficial.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15**

Capitán capellán D. Adolfo Olivera Sánchez (434), tres trienios de oficial.

**Del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar**

Capitán capellán D. Clemente Martín Muñoz (409), cuatro trienios de oficial.

**Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»**

Capitán capellán D. Severino de Francisco de Miguel (397), seis trienios de oficial.

**Del Hospital Militar Central «Generalísimo»**

Capitán capellán D. Hldefonso Díez del Blanco (411), cuatro trienios de oficial.

**Del Hospital Militar de Valencia**

Teniente capellán D. Mariano Esteban y Caro (458), dos trienios de oficial.

**Del Hospital Militar de Barcelona**

Teniente capellán D. José Soldevila Rauret (467), dos trienios de oficial, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

**De la Clínica Militar de Gerona**

Capitán capellán D. José Ribas Serra (292), seis trienios de oficial.

**De la Fábrica Nacional de Valladolid**

Teniente capellán D. Plácido Gutiérrez Martín (465), dos trienios de oficial.

**De la 1.ª Circunscripción de la Policía Armada**

Capitán capellán D. Lorenzo Gómez Palomo (302), seis trienios de oficial.

**De la 3.ª Circunscripción de la Policía Armada**

Teniente capellán D. José Morán Bustos (484), dos trienios de oficial. Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Agregaciones**

Por necesidades del servicio, se proroga por un plazo de tres meses

la agregación concedida por Orden de 14 de julio de 1977 (D. O. núm. 163), al Gobierno Militar de Madrid, al comandante capellán D. Elicio Santos Pérez (138), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por necesidades del servicio, se proroga por un plazo de tres meses la agregación concedida por Orden de 20 de julio de 1977 (D. O. número 166), al Gobierno Militar de Alicante, al comandante capellán don José Navarro Botella (209), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo 12, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1963 (D. O. núm. 197), se destina al servicio eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 2.ª Región Militar, al sacerdote D. Julio Yagüe Contreras, salesiano, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 113, el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de almérez, a todos los efectos, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la citada Caja de Recluta y si hubiera causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**OFICINAS MILITARES****Retiros**

La Orden de 8 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 207), por la que se dispone pase a retirado el día 4 de noviembre de 1977, entre otros, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Adán Bejarano (689),

del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere por haber ascendido al empleo de comandante, según Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. núm. 328).

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas por la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Gregorio Martín de Pedro (2491), de la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de octubre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para ascenso.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Servicios civiles****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficial de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Francisco Prados López (236), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Granada, el día 16 de enero de 1978.

Capitán D. Antonio Sánchez García (900), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Madrid, el día 17 de enero de 1978.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**MUSICAS MILITARES****Vacantes de destino**

Clase C, tipo 7.º  
Para suboficiales músicos.  
En la Unidad que a continuación se relaciona.

### En la Música del Regimiento de la Guardia Real

Una de oboe y corno y una de sax-contralto.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios que se cursará a esta Dirección de Personal.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efecto de petición de esta vacante.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Regional de Automovillismo de la 6.ª Región Militar, Burgos, para segundo jefe de la misma, con las preferencias siguientes:

- 1.ª Especialista en Automovillismo.
- 2.ª Aptos en Automovillismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Secretaría Técnica (Secretaría), Zaragoza, incluida en el grupo IX de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 6 de octubre de 1977 (D. O. núm. 231), por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de

cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente) y Escala complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, queda modificada en lo que afecta a la vacante de la Secretaría General del Ejército, Madrid, en el sentido de que la referida vacante sólo puede ser solicitada por comandantes.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 5.º

Dos de capitán en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, para profesor del GEFAMET, incluida en el anexo número 2 de baremos.

Los capitanes a los que correspondía ser destinados a dichas vacantes quedan comprometidos a solicitar todas las vacantes de su empleo, piloto de helicópteros, plantilla fija, que se anuncian en dicho Centro a que se les destina en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, u oficial de la Escala auxiliar del segundo grupo de cualquier Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Escala de complemento

### Destinos

En cumplimiento de la Orden de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132) y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 202), se destinan al comandante y oficiales de complementen-

to, en situación ajena al servicio activo, relacionados a continuación, para realizar las prácticas con el fin de mantener su aptitud y perfeccionar su formación en el empleo actual, durante los periodos señalados y en las Unidades que se citan.

DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1977 AL 28 DE FEBRERO DE 1978

Al Regimiento de Infantería Mecanizado Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Capitán de complemento de Infantería D. Juan Ramírez Martínez, domiciliado en Madrid, avenida Presidente Carmona, 10-1.º-A.

Teniente de complemento de Infantería D. José María Boix Mora, domiciliado en Elche (Alicante), c./ Comandante Ferrández, 1-5.º

Al Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba)

Capitán de complemento de Infantería D. Salvador Orellana Toro, domiciliado en Córdoba, c./ Reyes Católicos, 11.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid)

Capitán médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Delgado Beltrán, domiciliado en Madrid, c./ Templeque, 122-2.º-D.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don José Pérez Desantes, domiciliado en Valencia, Gran Vía Germanías, 36.

Alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Aniceto Blasco Lobato, domiciliado en Chiva (Valencia), c./ José Antonio, 33-1.º

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977 Y DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sanilla)

Comandante de complemento de Artillería D. José Méndez Molina, domiciliado en Vigo (Pontevedra), avenida José Antonio, 94-1.º

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Capitán médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis López Deza, domiciliado en San Pedro de Latarac (Valladolid), c./ Nueva, 1.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

Con arreglo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a los Centros y Dependencias que se indican los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan:

#### MADRID

##### A la Intervención General del Ejército

Doña María José Medina Jimeno, del Cuerpo General Auxiliar, con destino en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

#### CEUTA

##### A la Jefatura de los Servicios de Intendencia

Don Cayetano Cuesta López, del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Pagaduría Militar de Haheres.

#### GRANADA

##### A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría

Don Alberto Grandona Juli, del Cuerpo General Auxiliar, con destino en el Parque y Talleres de Artillería.

Los plazos de cese en sus actuales destinos y presentación en el que se les adjudica serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en los que causan baja o alta estos funcionarios comunicarán a la Jefatura Superior de este Ejército (Dirección de Personal) las fechas en que efectúan su despedida o presentación.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO

### Dirección de Mutilados



#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28

de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 163); la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), y la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios acumulables que les corresponden a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

#### CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Luis Serrate Solanes, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Nicasio Sánchez Merino, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 30 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

##### Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Angel Alonso-Alegre Peña, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1976 y efectos económicos de la misma fecha.

##### Jefatura de Mutilados de Ceuta

Sargento (fallecido) D. Antonio Peleira Carlos, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 9 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Sargento de Infantería D. Francisco Núñez y Guaita, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1967.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Santiago Serrano Mariana, un trienio de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1964.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1967.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Vidal Monedero Gómez, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de abril de 1966.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de abril de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de abril de 1972.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. José Sierra Caballero, un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1966.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1969.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1972.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Sixto Ballesteros Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1966.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1969.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1972.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 230), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Ildelfonso Antón Moreno, un trienio de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1967.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1970.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero 1973.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de septiembre de 1976 (D. O. número 222), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Orozco López, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Basilio Rozalén Jismeros, un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

Sargento legionario D. Santiago Mochales Chacón, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1962.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1965.

Al mismo, seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1968.

Al mismo, siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1971.

Al mismo, ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas desde la indicada fecha por este concepto.

Sargento de Artillería D. Hilario Jerónimo Lozano Muñoz un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 70), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva*

Sargento de Infantería D. Juan Molín Barroso, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 28 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1974, previa deducción de las cantidades per-

cibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Juan Manuel Romero Moreno, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria*

Sargento de Artillería D. Antonio Santana Penichet, un trienio de suboficial, con antigüedad de 27 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de agosto de 1975.

Sargento de Ingenieros D. José Hernández Granados, nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de la Armada D. Ignacio Moreira Carballeira, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Por esta Orden se le transforman en trienios de tropa los cuatro premios de permanencia que tiene concedidos en la Marina de Guerra.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de León*

Sargento de Infantería D. Alberto Domínguez del Blanco, ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Pedro Perón Ochoa, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 21 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Vicente Martínez Panero, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Segundo Rodríguez Yáñez,

dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño*

Sargento de Infantería D. Gregorio Ciriaco Arizaga Llorente, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de junio de 1977 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. José Martínez Blasco, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo*

Sargento de Infantería D. José García Paraños, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. José Hipólito Fernández Varela, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José Vivero Yáñez, un trienio de suboficial, con antigüedad de 10 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Eduardo Quiroga Martínez, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Segundo Manuel Morandera Campo, un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. José Novoa Blanco, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento de Caballería D. Atilano Rey Doval un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y efectos económicos de la misma fecha.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga*

Sargento de Infantería D. Antonio Lara Giravet, nueve trienios (seis de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 6 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, diez trienios (siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 6 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Máximo Ortiz de Abri Bel

trán de Guevara, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. Alfonso Miguel Martín, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José Soler López, un trienio de suboficial, con antigüedad de 11 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Germán Álvarez González, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Otro, D. David Cid Diz, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento legionario D. Antonio Iglesias Vázquez, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Otro, D. Jesús Lastra Castro, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de Ingenieros D. Rudesindo Núñez Borrajo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de octubre de 1970.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Tres de teniente coronel o comandante de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en las Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que a continuación se indican:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

— De Ciudad Real.—Una.

— De Gerona.—Una.

— De Lugo.—Una.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 222 Comandancia de dicho Cuerpo (Cáceres).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección Ge-

neral de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil —Subsector de Vitoria—, anunciada por Orden de 21 de septiembre último (D. O. núm. 218), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Gonzalo Rodrigo Camín, de disponible.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Cruz a la constancia

La Orden de 4 del actual (D. O. número 237) se rectifica como sigue:

Página 237, columna primera:

Teniente D. Albino Olonso Agüero; su primer apellido es Alonso.

Madrid, 19 de octubre de 1977.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el servicio en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Manuel Padilla Félix, del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 18 de julio de 1976.

Otro, D. Juan Romero Amaya, del 22, Badajoz, con la de 27 de febrero de 1976.

Otro, D. Manuel Roldán Fernández, del 25, Málaga, con la de 1 de mayo de 1973.

Otro, D. Rafael Gil Guerrero, del mismo, con la de 29 de septiembre de 1974.

Otro, D. José Melero Casasola, del mismo, con la de 11 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Rivas Alcaraz, del mismo, con la de 11 de septiembre de 1974.

Otro, D. Eulalio Jiménez Drago, del mismo, con la de 15 de abril de 1974.

Otro, D. José Gil Baena, del mismo, con la de 23 de marzo de 1977.

Otro, D. Manuel Fernández González Pérez, del 54, Bilbao, con la de 1 de abril de 1974.

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento D. Antonio Sánchez Cifuentes, del 32 Tercio, Murcia, con la antigüedad de 25 de agosto de 1977.

Otro, D. Elías Puente Puente, del 51, Santander, con la de 27 de agosto de 1977.

Otro, D. Fernando López Mellid, del 64, La Coruña, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Santos López Mellid, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Sargento D. Basilio Gutiérrez García, del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1977.

Otro, D. Clemente Navarro Carretero, del 21, Sevilla, con la de 12 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael González Barroso,

del 22, Badajoz, con la de 9 de septiembre de 1977.

Otro, D. José López Ocaña, del 23 Córdoba, con la de 1 de septiembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento D. Evaristo Pradas Saez, del 11-Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Sargento primero D. Francisco Reguera Chacón, del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Rodríguez Murillo, del 31, Valencia, con la de 1 de septiembre de 1977.

Sargento D. Francisco Buado Salas, del 51, Santander, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Higinio Mínguez Castejón, del 43, Zaragoza, con la de 1 de septiembre de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Sargento D. José Fuentes Torralba, del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 5 de septiembre de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de septiembre de 1977*

Brigada D. Francisco Torres Tamayo, del 13 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Manuel Baños Álvarez, del 21, Sevilla, con la de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Jaén Domínguez, del 11, Madrid, con la de 1 de septiembre de 1977.

*A partir de 1 de octubre de 1977*

Brigada D. José Marqueño Algaba, del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1977.

Sargento primero D. Jenaro Pérez Lobo, del 15 Tercio, Tenerife, con la de 13 de septiembre de 1977.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

De acuerdo con lo dispuesto en el subcapítulo 4.131 del Reglamento de Normalización Militar, Orden de 27 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 287), previa coordinación por la Comisión Interministerial de Normalización Militar, se declaran de obligado cumplimiento las normas siguientes:

a) Conjuntas, de obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Marina y Ejército del Aire.

NM-U-488-EMA (1.ª R). «Uniforme de campaña».

NM-V-1194-EMA. «Vitamina k hidrosoluble».

NM-C-1195-EMA. «Cefaloridina».

NM-C-1196-EMA. «Cefalotina sódica».

La primera revisión de la norma NM-U-488-EMA anula la edición anterior, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 181), que deberá sustituirse en las colecciones por la que se aprueba por esta Orden.

b) Conjunta, de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra y Aire:

NM-F-1197-EA. «Fósforo rojo».

c) Las normas siguientes son de obligado cumplimiento para Guardia Civil y Policía Armada:

NM-U-488-EMA (1.ª R), NM-V-1194-EMA, NM-C-1195-EMA y NM-C-1196-EMA.

Madrid, 11 de octubre de 1977.

OTERO NOVAS

Excmos. Sres. Ministros de la Defensa y del Interior.

(Del B. O. del E. n.º 250, de 19-10-77.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JEFATURA DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio de compra de ganado domado para la Dirección General de la Guardia Civil

Teniendo que adquirir esta Jefatura 245 caballos, aproximadamente, para la Guardia Civil, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedo-

res, con arreglo a las siguientes condiciones.

Edad: de cuatro a ocho años.

Alzada mínima: 1,56 metros.

Precio medio: 65.000,— pesetas.

Castrados y en perfectas condiciones de doma para el servicio que han de realizar.

Las ofertas se cursarán a través de los Delegados de Cría Caballar y deberán tener entrada en esta Jefatura en un plazo de doce días a par-

tir de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta Jefatura, a la vista de las ofertas recibidas, fijará los itinerarios de la Comisión de Compra avisándose oportunamente las fechas y plazas donde actuará.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

Núm. 448

P. 1—1